



Expediente
2018/66-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MOD. CRED 12 2018 POR TRANSFERENCIA Nº 2018/66-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1ª.- 17 de abril de 2018: Providencia de la Concejalía de Territorio y Patrimonio de modificación de créditos por importe de 1.700,67 euros.

2ª.- 18 de abril de 2018: Providencia de la Concejalía de Formación y Empleo de modificación de créditos por importe 101.156,05 euros.

3º.- 19 de abril de 2018: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 12/2018 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **102.856,72 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
12 93300 22706	CONTRATO SERVICIOS TOPOGRÁFICOS PATRIMONIO M		1.700,67 €
02 93300 63200	CERRAMIENTO PISTA CUBIERTA	1.700,67 €	



08 24100 47000	AYUDA A EMPRESAS		101.156,05 €
14 24101 13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL PROG. EXTRAORDINARIO EMPLEO	71.392,80 €	
14 24101 16002	SS.SS. P.L. PROG. EXTRAORDINARIO EMPLEO	23.663,25 €	
08 24101 22104	VESTUARIO PROG. EXTRAORDINARIO EMPLEO	2.000,00 €	
08 24101 20400	ARRENDAMIENTO PROG. EXTRAORDINARIO EMPLEO	2.100,00 €	
08 24101 22199	OTROS SUMINISTROS PROG. EXTRAORDINARIO EMPLEO	2.000,00 €	
	TOTAL	102.856,72 €	102.856,72 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 20/04/2018 Hora: 10:30:53

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 20/04/2018 12:46:42

